

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

Madrid.....	Un mes.....	5 ps.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 »
Posesiones de Africa.....	Un trimestre.....	30 »
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de

125 pesetas.....	el 10 por 100
Idem id. de 250 idem.....	el 20 por 100
Idem id. de 2.500 idem.....	el 30 por 100
Idem id. de 5.000 idem.....	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial que, según la cuantía de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración a las horas de oficina, de 9 a 12 y de 2 a 5.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros ha presentado Don Raimundo Fernández Villaverde, y nombrando para el referido cargo á D. Eugenio Montero Ríos.

Presidencia del Consejo de Ministros:

Reales decretos admitiendo la dimisión que de su respectivos cargos han presentado los Ministros del actual Gabinete.

Otros nombrando: Ministro de Estado, á D. Felipe Sánchez Román; de Gracia y Justicia, á D. Joaquín González de la Peña; de la Guerra, á D. Valeriano Weyler; de Marina, á D. Miguel Villanueva; de Hacienda, á D. Angel Urzáiz; de la Gobernación, á D. Manuel García Prieto; de Instrucción pública, á D. Andrés Mellado, y de Agricultura, á D. Alvaro Figueroa y Torres.

Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros ha presentado D. Luis Maldonado.

Otro nombrando Consejero de Estado á D. Pío Gullón. Otro suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Ministerio de la Guerra:

Real decreto nombrando Consejero del Consejo Supremo de

Guerra y Marina al General de División D. Enrique Cortés y Bayona.

Ministerio de Marina:

Real decreto haciendo extensivos á Marina los Reales decretos de 24 de Mayo de 1901 y 22 de Junio de 1903 sobre contratación de servicios y obras sin las formalidades de subasta.

Ministerio de la Gobernación:

Reales órdenes nombrando Médico segundo de la Estación Sanitaria del puerto de la Coruña á D. Mariano González Salvador, y de la de Alicante á D. José González Pou.

Otra aprobatoria de la séptima edición de la «Farmacopea oficial Española».

Administración central:

ESTADO.—*Consulado de España en Oporto.*—Relación de los súbditos españoles inscritos en este Consulado durante el mes de la fecha.

HACIENDA.—*Junta Clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.*—Relación de los créditos clasificados por esta Junta.

AGRICULTURA.—*Dirección general de Obras públicas.*—Autorizando á la Sociedad «La Eléctrica de la Vega de Armiño para derivar aguas del río Guadalquivir.

Subasta de obras de carreteras.

Administración provincial:

Gobierno civil de la provincia de Cáceres.—Subastas de acopios para conservación de carreteras.

Comisión provincial de Lugo.—Concurso para la adquisición

de los aparatos necesarios para instalar el alumbrado eléctrico en la Diputación provincial.

Junta de Obras del puerto de Santander.—Subasta de 1.000 títulos al portador de 500 pesetas cada uno.

Comandancia de Artillería de Pamplona.—Subasta para la enajenación de los materiales que se expresan.

Inspección de Hacienda de la provincia de Santander.—Llamando á los dueños de una finca denominada Casino, sita en el Ayuntamiento de Voto, en esta provincia.

Junta administradora de la Bolsa de Madrid.—Llamamiento de pago del cupón semestral núm. 26, de las obligaciones hipotecarias de la nueva Bolsa.

Administración de Justicia:

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Marina.

Anuncios y noticias oficiales:

Compañía de Explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España.

Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.

Caminos de hierro del Norte de España.—Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.—La Papelera Española.—Altos Hornos de Vizcaya.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado Don Raimundo Fernández Villaverde, Marqués de Pozo Rubio; quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Javier Ugarte y Pagés.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Eugenio Montero Ríos, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Javier Ugarte y Pagés.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Wenceslao Ramírez de Villaurrutia; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eugenio Montero Ríos.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Francisco Javier Ugarte y Pagés; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eugenio Montero Ríos.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Vicente Martítegui y Pérez de Santa María; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eugenio Montero Ríos.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado D. Eduardo Cobián y Roffignac; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eugenio Montero Ríos.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Antonio García Alix; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eugenio Montero Ríos.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. Augusto González Besada; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eugenio Montero Ríos.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Carlos María Cortezo y Prieto; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eugenio Montero Ríos.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas Me ha presentado D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués del V adillo; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eugenio Montero Ríos.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Felipe Sánchez Román, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio á veintitrés de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Eugenio Montero Ríos.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Joaquín González de la Peña, Presidente de la Sala tercera del Tribunal Supremo,

Vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.